

## **EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN BBVA** **LA INSPECCIÓN DE TRABAJO DA LA RAZÓN A CC.OO.**

Sólo tienes que poner un pié en cualquier oficina **BBVA** y te impregnarás de las pésimas condiciones en las que se trabaja día a día. Los trabajadores/as están inmersos en unos niveles de estrés y sobrecarga que con el tiempo acaban afectando negativamente a su salud física (enfermedades cardiovasculares, respiratorias, gastrointestinales, musculo-esqueléticas) y mental (baja autoestima, deficiencias afectivas, familiares). En definitiva estamos expuestos a riesgos laborales de origen psicosocial.

Sin embargo algo que parece tan evidente, sistemáticamente lo niega el **BBVA**, y contando además con unos resultados de la encuesta de satisfacción que a día de hoy no se han atrevido ni a publicar de tan mal parada que salía la empresa.

Altas exigencias, nulas posibilidades de desarrollo, falta de apoyo, prolongación de jornada, cargas excesivas de trabajo, malas prácticas directivas acaban afectando a la salud de los trabajadores y trabajadoras, como consecuencia de UNA DEFICIENTE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, pero el **BBVA**, reticente a que representantes de los trabajadores y trabajadoras intervengamos en la organización, no quiere reconocer que cuando ésta afecta negativamente a nuestra salud, estamos perfectamente legitimados para denunciar una pésima dinámica que busca únicamente abaratar los costes, sin contar con los efectos perniciosos para la plantilla.

**CC.OO.** ante la falta de colaboración del **BBVA** en lo que a prevención de los Riesgos Psicosociales se refiere, decidió después de infructuosos intentos con la empresa, presentar una serie de denuncias ante la Inspección de Trabajo, pues consideramos que la carga mental, el volumen de trabajo o la autonomía organizativa son factores que inciden perniciosamente en nuestro día a día en las oficinas bancarias sin que hasta ahora se hayan tenido en cuenta.

El objetivo perseguido por **CC.OO.** con estas denuncias a la Inspección de Trabajo es que se realice la evaluación de estos riesgos a toda la plantilla, para así poder intervenir en el origen y propiciar medidas correctoras para mejorar estas condiciones.

Ya tenemos en la mayoría de los Territorios en donde las hemos presentado resultados positivos, que ponen en evidencia los incumplimientos que en este campo practica la empresa, y queremos haceros partícipe del último requerimiento que la Inspección hace al **BBVA** en Euskadi, en donde le da a la empresa tres meses para que realice las evaluaciones pertinentes, y con un método adecuado, que apunte al origen del problema; con requisitos mínimos científicos y operativos; participativos; y que nos ofrezca garantías de confidencialidad, ya que los daños a la salud por riesgos psicosociales, no son un problema individual.

La empresa finalmente tendrá que reconocer su error, y es triste que hayamos tenido que recurrir a denunciar a una organización que se jacta en ocasiones de ser modélica, cuando se limita a funcionar en algunos casos a golpe de sentencias en su contra.

Próximamente tendremos la oportunidad de manifestar en una nueva Encuesta de Satisfacción el clima laboral que vivimos, y os animamos a que nuevamente expreséis sinceramente los aspectos negativos que deben cambiarse o corregirse en el **BBVA**. Seguirán negando las deficiencias y el deterioro de las condiciones de trabajo que una política de austeridad (aunque sólo sea con la plantilla) está suponiendo para todos nosotros.

**CC.OO.** consciente de que la negociación y el diálogo es la mejor vía, pero que cuando la empresa no sabe estar a la altura no hay que renunciar a otras alternativas como la denuncia jurídica, está consiguiendo que la empresa tenga que evaluar los Riesgos Psicosociales, algo que repercutirá positivamente en la mejora de nuestras condiciones de trabajo. Os seguiremos informando, como siempre, del progreso de nuestras acciones y para cualquier consulta no dudéis en poneros en contacto con nuestros delegados de prevención territoriales.

*En el reverso de esta hoja tenéis un extracto del escrito de la Inspección con los requerimientos que hace a la empresa*

